

Este año si Europa levanta restricciones a estos productos peruanos

Perú exportaría maca y uña de gato por US\$ 20 millones

Si Europa levanta las restricciones a la importación de maca y uña de gato, las ventas de estas plantas medicinales peruanas podrían duplicarse este año y cerrar en niveles de 20 millones de dólares, estimó hoy el Instituto Peruano de Productos Naturales (IPPN).

La coordinadora del IPPN, Alejandra Velazco, precisó que las exportaciones de ambas plantas ascendieron en el año 2002 a US\$ 6 millones, en el 2003 a unos US\$ 10 millones y se proyecta que este año se podría vender unos US\$ 20 millones.

Explicó que las exportaciones a Europa deben cumplir desde este año el reglamento

de Novel Foods (nuevos alimentos) que prohíbe la importación de plantas que no hayan sido comercializadas antes de mayo de 1997.

El reglamento determina que todas las plantas que se exporten a Europa deberán aprobar estudios clínicos rigurosos que demorarían unos cinco años en implementarse y significaría el cierre de ese gran mercado por ese tiempo, estimó Velazco.

Esto implica una gran traba para la exportación de plantas medicinales peruanas como la sangre de grado, pasuchaca, hercampuri y chancapiedra, que han sido comercializadas después de 1997.

CLAVES

- Holanda envió una carta a la Cancillería en la que informa que está a favor de permitir el ingreso de la maca y uña de gato peruanas porque su calidad fue comprobada antes de 1997.
- Holanda llevará su posición a la mesa de trabajo europea cuya reunión se realizará el próximo 1 de marzo.
- El Ministerio de Relaciones Exteriores pidió a Digesa envíe a la Unión Europea cartas en las que sustente que la maca y la uña de gato no son dañinas para la salud.

La República, 07-FEB-2004